

## INDICE

Orden	Descripción	Fichero	Págs.	Pags. Expdte.
1	Este índice		1	1 - 1
2	EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2017/16575		1	2 - 2
3	PROPUESTA MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS.pdf	4314013_20171127_081624.pdf	1	3 - 3
4	PROVIDENCIA.pdf	4314015_20171127_081624.pdf	1	4 - 4
5	INFORME-ESTAB.pdf	4314017_20171127_081624.pdf	2	5 - 6
6	DECRETO.pdf	4314019_20171127_081624.pdf	1	7 - 7

# Excmo. Ayuntamiento de Montilla

**EXPEDIENTE ELECTRONICO N. 2017/16575**

**TIPO: MODIFICACION DE CREDITOS (ALCALDIA)**

**(Generado el 27-11-2017 08:16:24)**

ASUNTO: MC 53/2017 GENERACION CREDITO OBRA PROFEA 2017. REPARACION PAVIM. CERRA. Y REVEST. CUARTEL GUARDIA CIVIL.

**Resguardo del documento: PROPUESTA MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS.pdf**

SHA1: B564722EFE6FF20D7E6144446F61E4729EF2EEA7

CSV: C714E50CFCD0372B6F66 Fecha de inserción : 23-11-2017 11:17:47

**Resguardo del documento: PROVIDENCIA.pdf**

SHA1: 0FA21D72D45E5559DF0D475A45F03173DEA80A60

CSV: 26C3009C41E0C6D96F3F Fecha de inserción : 23-11-2017 11:18:07

**Resguardo del documento: INFORME-ESTAB.pdf**

SHA1: 4CFF013600E1185086AE34356490CCC99946B36B

CSV: 8BE2490D9EA175AAFC26 Fecha de inserción : 23-11-2017 11:19:08

**Resguardo del documento: DECRETO.pdf**

SHA1: E19E319F6663E786283423F6D1550DF247D63A11

CSV: 6C567D17547E17EE0634 Fecha de inserción : 23-11-2017 13:22:36



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE  
MONTILLA  
(CÓRDOBA)

Expte 53/2017 – gex 2017/16575

### PROPUESTA

Ante la necesidad de modificar al alza el Presupuesto de gastos del ejercicio 2017 del Ayuntamiento, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios, se propone:

- Generar crédito en la siguiente aplicación presupuestaria :

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA		
81-241-61974	MANO DE OBRA PROFEA 2017.....	207.428,62 €

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria creándose la aplicación al efecto:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA		
72101	SUBV PFEA 2017 SPEE .....	207.428,62 €

Se trata de habilitar crédito en la aplicación referida de gastos en cuanto media resolución definitiva por la concesión de subvención para financiar la mano de obra por el Servicio Público de Empleo Estatal PROFEA 2017 por los siguientes conceptos: Reparamientos, pavimentos, cerramientos y revestimientos del cuartel de la Guardia Civil por importe total de 207.428,62€.

Se propone a la Alcaldía-Presidencia de esta Corporación la aprobación del Expediente de Generación de Crédito.

La Tte. Alcaldé Delegada del Área de Medio Ambiente y Servicios públicos,

Código seguro de verificación (CSV):

**C714 E50C FCD0 372B 6F66**



C714E50CFCD0372B6F66

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Teniente de Alcalde P.D. CASADO GARCIA RAQUEL el 23/11/2017



## PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Ante la necesidad de generar crédito en aplicaciones del presupuesto de gastos del Ayuntamiento del ejercicio 2017, de conformidad con la subvención concedida por el Servicio Público de Empleo Estatal PROFEA 2017 para materiales de las obras por los conceptos de reparación, pavimentación, cerramientos y revestimientos del cuartel de la Guardia Civil.

Ordeno incóese el oportuno expediente de generación de crédito con sujeción a lo dispuesto en la legislación vigente.

EL ALCALDE,

Código seguro de verificación (CSV):

**26C3 009C 41E0 C6D9 6F3F**



26C3009C41E0C6D96F3F

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 23/11/2017



### INFORME DE INTERVENCIÓN

Vistas las propuestas de modificación del presupuesto vigente mediante una generación de crédito en el estado de gastos financiado con ingresos de naturaleza no tributaria informo:

Que estamos ante uno de los supuestos comprendidos en el Art.181 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art.43 a 46 del RD.500/1990 tratándose por tanto de ingresos de naturaleza no tributaria susceptibles de generar créditos en gastos.

Los recursos que financian esta modificación están documentalmente garantizados conforme al Art. 44 del RD.500/1990 bastando para generar crédito el reconocimiento del derecho o bien la existencia formal de compromiso firme de aportación, mediando en esta Intervención la resolución de otorgamiento en relación al siguiente proyecto: subvención concedida por el Servicio Público de Empleo Estatal PROFEA 2017 para financiar la mano de obra por los siguientes conceptos: Reparaciones, Pavimentos, Cerramientos y Revestimientos del Cuartel de la Guardia Civil, por importe total de 207.428,62€

La fuente de financiación son subvenciones concedidas para cada una de las líneas referidas.

La modificación de crédito implica generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias:

**GASTOS: 207.428,62 €**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
81-241-61974 MANO DE OBRA PROFEA 2017.....	207.428,62 €

**INGRESOS: 207.428,62 €**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA	
72101 SUBV PFEA 2017 SPEE .....	207.428,62 €

Existe, por tanto, una correlación entre ingresos y gastos a ejecutar para los que se habilita crédito, pues se trata de gastos comprendidos por su naturaleza dentro de los fines de la entidad local.

De conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001 de 12 de diciembre de estabilidad presupuestaria, en aplicación a las entidades locales, se ha comprobado que el citado expediente no afecta a la estabilidad en cuanto supone consignar crédito en aplicaciones de gastos perteneciente al capítulo VI financiándose con ingresos del capítulo VII; del mismo modo no afecta al gasto no financiero.

Código seguro de verificación (CSV):

**8BE2 490D 9EA1 75AA FC26**



8BE2490D9EA175AAFC26

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 23/11/2017

Visto lo anterior el expediente de Generación de Créditos se adecua a la normativa vigente.

Es todo cuanto tengo deber de informar.

Código seguro de verificación (CSV):

**8BE2 490D 9EA1 75AA FC26**



8BE2490D9EA175AAFC26

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Firmado por Interventora ESTEVEZ MIRAIME MARIA NIEVES el 23/11/2017



**DECRETO ALCALDÍA**

Vista la propuesta que obra en el expediente de su razón, ante la necesidad de modificar al alza el presupuesto de gastos del ejercicio 2017, por ser necesario realizar gastos que en un principio no cuentan con crédito presupuestario suficiente, existiendo la posibilidad de financiarlos con determinados ingresos no tributarios previstos en la normativa vigente que resulta de aplicación.

Concedida subvención por el Servicio Público de Empleo Estatal PROFEA 2017 para mano de obra por los conceptos de reparación, pavimentación, cerramiento y revestimiento del cuartel de la Guardia Civil.

Considerando que el citado expediente se ajusta a los requisitos del Art.32 del Real Decreto Legislativo de 5 de Marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley 39/88 Reguladora de las Haciendas Locales y los Art. 43 a 46 del RD.500/1990 de 20 de Abril, y a lo establecido en la Base nº 11 de Ejecución del Presupuesto.

Visto el informe emitido por la Intervención, he resuelto:

- Generar crédito en las siguientes aplicaciones presupuestarias.  
GASTOS: 207.428,62 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA		
81-241-61974	MANO DE OBRA PROFEA 2017.....	207.428,62 €

- Financiar el crédito anterior con los siguientes ingresos de naturaleza no tributaria creándose las aplicaciones al efecto.  
INGRESOS: 207.428,62 €

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA-DENOMINACIÓN-CUANTÍA		
72101	SUBV PFEA 2017 SPEE .....	207.428,62 €

Dése cuenta a los Servicios Económicos para su oportuno cumplimiento.

Código seguro de verificación (CSV):

**6C56 7D17 547E 17EE 0634**



6C567D17547E17EE0634

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Montilla. Podrá verificarse en [www.montilla.es](http://www.montilla.es)

Organo resolutor Alcalde LLAMAS SALAS RAFAEL ANGEL el 24/11/2017  
Fe Publica SECRETARIO BEGINES PAREDES JOSE MIGUEL el 24/11/2017